Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 225 - Viernes, 21 de noviembre de 2025

página 15575/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 17 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

No habiendo sido posible notificar el requerimiento de subsanación de la solicitud de reclamación responsabilidad patrimonial del expediente RP 227-25, de doña Ana Isabel García Filloy, en nombre y representación de la entidad finca La Coronela, S.L., de acuerdo al artículo 68, Ley 39/2015, del PAC. La Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

I	Expediente	Acto notificado	Interesados	Representantes
	RP 227-25	Requerimiento de subsanación solicitud de reclamación	FINCA LA CORONELA CIF B91655308	ANA ISABEL GARCÍA FILLOY

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Patrimonio de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en C/ Hilera, núm. 17, en donde podrán comparecer, por sí mismos o mediante sus representantes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 17 de noviembre de 2025.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

